



OFICIO N° 80987
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.73°/372

VALPARAÍSO, 09 de septiembre de 2024

El Diputado señor FRANK SAUERBAUM MUÑOZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el estado en que se encuentra el procedimiento disciplinario instruido contra el Administrador Municipal de la comuna de Chillán, señor Richard Guzmán Fernández, individualizando al fiscal a cargo e indicando la fecha en que se realizó la derivación de antecedentes hacia el Ministerio Público y Consejo de Defensa del Estado.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7C43A0BC71349BF5



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : **Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez**
Contralora General de la República (s)

DE : **Diputado Frank Sauerbaum Muñoz**

MATERIA : Solicita a la Sra. Contralora General de la República (s) informar en relación con requerimiento presentado previamente por el diputado suscrito.

Valparaíso, 9 de septiembre de 2024

Con fecha 29 de enero del año en curso se ingresó por el suscrito denuncia en Contraloría General de la República en contra del Administrador Municipal de la comuna de Chillán, don Richard Guzmán Fernández, por hechos que eventualmente pueden originar responsabilidad administrativa y penal del Sr Guzmán Fernández.

Asimismo, a raíz de esta denuncia, Contraloría instruyó un sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas del Administrador Municipal de Chillán, procediendo el Fiscal Instructor del Procedimiento disciplinario a suspender de sus funciones al Sr Guzmán Fernández con fecha 26 de Abril 2024.

Además, según información que tiene el suscrito estos antecedentes habrían sido remitidos al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado.

Con fecha 04 de Septiembre del presente año en Concejo extraordinario de la Municipalidad de Chillán se votó la remoción del Administrador don Richard Guzmán Fernández, rechazándose la remoción



(5 votos en contra de la remoción y 3 a favor), por lo tanto, sigue en el cargo el suspendido administrador.

Por todas estas razones, es que vengo en solicitar se me informe lo siguiente:

- a) Estado del Procedimiento Disciplinario
- b) Individualización del Fiscal Instructor del Sumario administrativo
- c) Fecha en la cual se derivaron los antecedentes al Ministerio Público y Concejo Defensa del Estado.



Frank Sauerbaum Muñoz
Diputado

Frank Sauerbaum Muñoz



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.

